



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de septiembre de dos mil veintidós

RADICADO: 050013105 018 2019 00300 00  
DEMANDANTE: FÉLIX ARROYO CÓRDOBA  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE  
PENSIONES COLPENSIONES  
LITISCONSORTE NECESARIO  
POR PASIVA: COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, por un lapsus calami, la audiencia fijada para el día de hoy primero de septiembre de 2022 no estaba agendada, por lo que en adopción de medidas de dirección se fija como nueva fecha para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS OCHO Y TREINRA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), el cual se acumula con otras de idéntica naturaleza.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15285801>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

**Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.**

Se advierte que, las partes deberán comparecer con o sin apoderado, pues su inasistencia acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 citado. En la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 149 del 2 de  
septiembre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza

Secretaria

OF.2